

Señor  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
P r e s e n t e

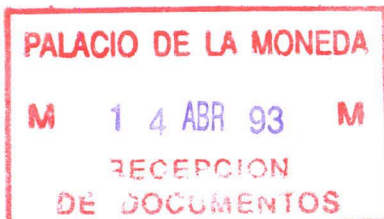
Excelentísimo Señor Presidente:

Los Dirigentes Nacionales que suscriben, le dirigen respetuosamente a usted para hacerle llegar nuestros planteamientos, los que consideramos ayudarán a generar el debate que necesariamente debe producirse en el País sobre el tema de los tratados de Libre Comercio.

Con una preocupación, nos estamos diariamente informando de las intervenciones que a menudo efectúan autoridades del sector económico y empresarios, quienes elevan, a nuestro entender irresponsablemente, a la categoría de panacea el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, País que busca, con la firma de este tratado, la exclusividad y trato preferencial en el marco de las relaciones económicas, dejando fuera de carrera a otros centros imperialistas, los que en general han podido operar libremente en Chile gracias al modelo económico vigente. La firma futura de un TLC con E.E.U.U. sólo beneficiará a éste.

Cuando decimos que nos parece irresponsable la actitud de quienes emiten opiniones entusiastas al TLC, lo hacemos por dos motivos: primero, porque quienes expresan el apoyo no han entregado a la Opinión Pública nacional un estudio serio y documentado sobre qué sectores de la economía serán beneficiados con el Acuerdo, cómo repercutirá sobre los niveles de empleo, en los índices de cesantía, en la situación de los pobres y marginados, en la legislación laboral, leyes sociales y seguridad industrial, etc. En segundo lugar, como corresponde a un Gobierno que ha puesto en el centro de su gestión a la gente, no se ha producido un debate nacional sobre este tema que involucre a todos nuestros compatriotas. No hay cobertura para quienes tenemos una opinión contraria a la firma del TLC y, en general, las autoridades económicas no han mostrado disposición a confrontar opiniones en forma pública para que el país conozca los pro y lo contra del posible Acuerdo.

Como consideramos que la diferencia entre las decisiones cupulares adoptadas durante la dictadura y las que adopte el gobierno deben verse reflejadas en la práctica, queremos contribuir al necesario debate que debe producirse, para que las decisiones gubernamentales consideren al interés nacional por sobre los intereses de grupo ya sean nacionales o extranjeros.



307/17

La experiencia internacional sobre los TLC, por lo menos en lo que se refiere a México y Canadá, nos demuestra claramente que la industria nacional sufre una grave crisis, la cual superan medianamente sólo aquellas empresas que pueden adaptarse estructuralmente a la invasión de productos o piezas de productos importados. La producción de estos países, en un gran porcentaje, ha sido desplazada hacia empresas que o bien fabrican partes de piezas cuya matrices provienen de Estados Unidos o

arman partes de piezas para terminarias parcial o totalmente. De esta manera, gradualmente se va terminando lo que se denominaba producto nacional. La pequeña y mediana empresa no podrá competir con los productos importados beneficiados por la eliminación de las barreras arancelarias, por lo cual la quiebra y la cesantía serán dos constantes durante el periodo de ajuste estructural, lo que inevitablemente sucede cuando los gobiernos adoptan medidas contrarias a los intereses nacionales, tal como aconteció con la venta masiva de la industria nacional durante la dictadura.

Los costos sociales de un TLC son enormes, la cesantía originada por la quiebra de empresas y por la readecuación y modernización de los procesos productivos, los bajos salarios que se producirán por la disminución de los costos en la producción para entrar a la competencia, la extensión de la jornada de trabajo, la inseguridad y accidentabilidad laboral, son efectos de los TLC firmados por México y Canadá. Cuáles son los elementos o condiciones que impedirían que esto no sucediese en nuestro País ?

El modelo económico impuesto en la práctica, ha generado los mismos efectos que un TLC con EE.UU. sólo que éstos se encuentran atenuados por leyes, reglamentos y barreras, que aun, con limitaciones, protegen la industria nacional. Esto ha permitido la defensa y mantención de algunos sectores productivos, pero el modelo ha provocado la quiebra de la industria textil dejando una secuela de 10.000 cesantes. En la agricultura, el gobierno se ha visto obligado a abrir poder comprador para el trigo y el arroz. Estos ejemplos se generalizarán con un acuerdo de Libre comercio, al competir con la avalancha exportadora de los Estados Unidos y con la producción de las llamadas "Empresas maquiladoras" de México y Canadá.

Los efectos negativos sobre el ecosistema que ha producido el actual Modelo económico se agravarán con un TLC, ya que si en la actualidad no existen mecanismos que regulen la explotación marítima, la deforestación, la fumigación masiva con pesticidas prohibidos en países de su producción original, el ingreso de fármacos sin control, el escape de desechos tóxicos hacia los ríos y el mar, la importación de productos contaminantes cuya producción fue paralizada en diversas naciones, con la firma de un Acuerdo como el que se prepara con tanta impaciencia nos convertirá en un basurero de desechos tóxicos.

Si la legislación laboral impuesta durante la dictadura, para permitir el funcionamiento del modelo económico, generó serias dificultades para el movimiento sindical, al prosperar la firma de un TLC, se mantendría la marginación de

más de 1 millón de trabajadores que no pueden negociar con sujeción a la ley y se promulgarán reformas que asegurarán el funcionamiento del nuevo sistema, donde como siempre, los más perjudicados serán los trabajadores.

El modelo económico actual, genera las condiciones para la dependencia de los principales centros imperialistas y de firmarse un Tratado de Libre Comercio pasaríamos a depender exclusivamente de los EE.UU. En ambos casos el desarrollo del País se hipoteca y nuestra economía estará supeditada y sujeta a las crisis de esos países, la que inevitablemente golpeará con mayor fuerza a las naciones dependientes como la nuestra.

El rol del Estado, que se ha ido distorsionando a partir de la imposición del modelo durante la dictadura militar y que ha continuado en el tiempo con diferencias sólo en la asignación de recursos, cumplirá un papel cada vez más administrativo, su papel controlador y regulador se ejercerá en alguna medida solamente en el sector servicios y la enorme cesantía generada por los cambios estructurales será absorbida, en parte, por el desmesurado crecimiento del aparato burocrático del Estado, en particular de las Fuerzas Armadas y cuerpos policiales, lo que convertirá a éste en un gendarme de los grandes intereses privados, nacionales y del País o grupo de países con los que se firme un Tratado de Libre Comercio.

El proceso democrático y su estabilidad tienen, en el modelo económico actual, un elemento de riesgo ya que las Empresas privadas, en forma individual o en grupos económicos pueden constituir enclaves que sobrepasen al propio poder constituido, pudiendo por ejemplo tomar decisiones al margen del interés nacional en materia de exportaciones u otras medidas altamente lesivas para todo el País.

Señor Presidente:

Nuestras organizaciones, han desarrollado una lucha histórica en defensa de los intereses nacionales y actuando en consecuencia con esos principios, queremos aportar al debate que debe producirse en todos los estamentos de la sociedad haciéndole llegar la siguiente propuesta:

1°. El Gobierno no debe adoptar ninguna decisión sobre la firma de Tratados de Libre Comercio, sin la amplia difusión y discusión de todas las implicancias de la aprobación de este Acuerdo.

2°. Es responsabilidad del Gobierno, en particular de las Autoridades económicas, establecer los mecanismos de debate y abrir canales de difusión para todas las posiciones y opiniones sobre los TLC, para que se forme una Opinión Pública que mayoritariamente permita adoptar una decisión correcta.

3°. Como una forma de proyectar una tradición democrática de nuestro País, es necesario que el Gobierno difunda ampliamente los pasos que se dan para formar un bloque de integración económica, sin excepciones, de los países latinoamericanos.

4°. Si producto de una Opinión Pública mayoritaria se decide firmar uno o más Tratados de Libre Comercio, el Gobierno deberá incluir en ellos todos los Convenios Internacionales que protejan los derechos sociales, políticos y humanos de los trabajadores.

5°. Como la Política económica afecta a todos los ciudadanos de este País, proponemos al Gobierno que se adopte un modelo de desarrollo que cautele la Industria Nacional, la redistribución equitativa del ingreso, el fomento de una política salarial que repercuta en forma beneficiosa sobre el mercado y consumo interno, la protección efectiva del medio ambiente, la obligatoriedad de la de la reinversión en nuestro país para las Empresas Transnacionales, en resumen, una política que ponga a nuestra Nación en la categoría de País desarrollado, sobre la base de la Autonomía, Independencia, equidad en lo externo, democracia y justicia social en lo interno.

Finalmente, considerando la disposición, manifestada por las principales autoridades del País de recibir las opiniones de todos los sectores sociales, los dirigentes de la organizaciones que suscriben solicitan a usted una entrevista para darle a conocer en detalle lo que en ésta exponemos de manera general, en particular sobre los graves problemas que afectan a más de 1 millón de trabajadores, sin exagerar la cifra, los que en su mayoría representamos.

Esperando, Señor Presidente que considere nuestros planteamientos y solicitud, los que, reiteramos, están basados en la defensa de los intereses nacionales y populares, se despiden atentamente de usted:

Por la Confederación Nacional de Sindicatos de Trabajadores e la Construcción, Materiales de Edificación y Actividades Conexas:



ADRIAN FUENTES HERMOSILLA  
PRESIDENTE

Por la Confederación Nacional de Sindicatos de Trabajadores Textiles:



HUGO GONZALEZ TORRES  
PRESIDENTE

Por la Confederación Nacional Campesina "El Surco":

JUAN AHUMADA AHUMADA  
PRESIDENTE



Ant. 93/7732

CBE. 93/7732

Santiago, 14 de abril de 1993

Señor  
Adrián Fuentes Hermosilla  
Presidente  
Confederación de Sindicatos de  
Trabajadores Textiles y otros  
Presente

Estimado señor:

Tengo el agrado de acusar recibo  
de su carta del 14 de abril.

Cumplo con informarle que está siendo  
debidamente estudiada para su oportuna consideración.

Saluda atentamente a Ud.

**CARLOS BASCUÑAN EDWARDS**  
Jefe de Gabinete Presidencial

*Analisis*

IBU/ssr

c.c.: Archivo Presidencial



Ant. 93/7732

CBE. 93/7732

Santiago, 10 de mayo de 1993

**ARCHIVO**

Señor  
Adrián Fuentes Hermosilla  
Presidente Confederación Nacional de Sindicatos de  
Trabajadores de la Construcción, Materiales de  
Edificación y Actividades Conexas  
Almirante Latorre 93  
Santiago


Estimados señores:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta, ingresada en este Gabinete con fecha 14 de abril reciente, que enviara en conjunto con el Presidente de la Confederación Nacional de Sindicatos de Trabajadores Textiles y el Presidente de la Confederación Nacional Campesina "El Surco".

Sobre el particular, queremos manifestarles que Su Excelencia ha remitido los antecedentes aportados por ustedes al señor Ministro de Hacienda, para su consideración y estudio.

Saluda atentamente a Uds.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

  
PP MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial



Ant. 93/7732

CBE. 93/7732

Santiago, 20 de abril de 1993

Señor

Adrián Fuentes Hermosilla

Presidente Confederación Nacional de Sindicatos de la  
Construcción, Maderas, Materiales de Edificación y  
Actividades Conexas y otros

Almirante Latorre 93

Santiago

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta en que, junto a otros dirigentes sindicales, expresan su preocupación por las políticas de libre comercio.

Sobre el particular, informo a Ud. que hemos enviado copia de su carta al Ministerio de Hacienda, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

*PP Cecilia Trivelli Oyárzun*  
MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

Código NRB Panel Ingreso De Datos Fecha 14-APR-1993

Nip 93/7732 - Hora 14:15 Tipodoc CAR Caracter

Numdoc Fechadoc 14-APR-93 Destinatario PAA

Firma Adrián Fuentes Hermosilla y otros Sexo

Institución o Confederación Nacional de Sindicatos de Traba  
Dirección jadores textiles y otros Región RM  
Ciudad Santiago País CHI

Derivada CBE Fecha 14-APR-93 Nop  
Necesita Respuesta S  
Nop Relacionado

Resumen EXPRESAN SU PREOCUPACION POR POLITICAS DE LIBRE COMERCIO ADOPTADAS  
POR EL GOBIERNO. AUTORIDADES ECONOMICAS NO HAN DEMOSTRADO DISPOSI-  
CION PARA ESCUCHAR OPINIONES. SOLICITAN ENTREVISTA

Next Screen para Realizar Derivaciones Externas

Char Mode: Replace Page 1

Count: \*1

*Pedir sugerencia  
respecto a A. Foxley.*

*Navarro*



Código NRB	Panel Ingreso De Datos	Fecha 14-APR-1993
Nip 93/7732	Hora 14:15	Tipodoc CAR
Numdoc	Fecha 14-APR-93	Destinatario PAA
Firma Adrián Fuentes Hermosilla y otros		Sexo
Institución o Dirección	Confederación Nacional de Sindicatos de Trabajadores textiles y otros	Región RM
Ciudad	Santiago	País CHI
Derivada CBE	Fecha 14-APR-93	Nop
		Necesita Respuesta S
		Nop Relacionado
Resumen	EXPRESAN SU PREOCUPACION POR POLITICAS DE LIBRE COMERCIO ADOPTADAS POR EL GOBIERNO. AUTORIDADES ECONOMICAS NO HAN DEMOSTRADO DISPOSICION PARA ESCUCVCHAR OPINIONES. SOLICITAN ENTREVISTA	

Next Screen para Realizar Derivaciones Externas

Char Mode: Replace Page 1

Count: \*1

*Nada*